

BOLETÍN INFORMATIVO # 12

GCI-OPERAGUA/12

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 19 de marzo del 2024

CUAUTITLÁN IZCALLI IMPLEMENTARÁ SANCIONES A QUIEN HAGA MAL USO O DESPERDICIE EL AGUA.

El Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli preocupado por el creciente desabasto de agua en el Valle de México, hace un llamado urgente a toda la ciudadanía, para que haga un uso consciente y responsable del vital líquido, adoptando las medidas para conservar este invaluable recurso.

En nuestro municipio el abasto de agua se realiza a través de pozos propios principalmente, y se complementa con el agua en bloque que se recibe del Sistema Cutzamala, sin embargo, con la reducción de la entrega del vital líquido a causa de la sequía que se sufre a nivel nacional, hace necesario el cuidado hoy más que nunca este recurso, por tanto se convoca a los izcallenses a tomar acciones preventivas ante su posible desperdicio, al consumo responsable y cuidado de la misma, sobre todo en el próximo periodo de Semana Santa.

Se recuerda a la ciudadanía que el mal uso y desperdicio del agua puede ser sancionado con multas de 26 a 37 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) con fundamento en los artículos, 9 fracción III inciso k, 16 fracción III inciso k del Reglamento de Medidas de Seguridad, Infracciones, Sanciones y Medios de Defensa del Municipio de Cuautitlán Izcalli, 132 133 y 134 del Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli y 39-BIS, 56 fracción III del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.

Cualquier situación de desperdicio o mal uso del agua favor de reportarlo al Call center y en redes sociales oficiales de OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

-0-